Armenia Q., 14 diciembre de 2020

Doctora
MARIA CAMILA DIEZ MARTINEZ
Directora Unidad Departamental Para la Gestión del Riesgo
Secretaría del Interior

ASUNTO: Designación de supervisión Contrato de compra venta No. 018 de 2020

De conformidad con el estudio previo y el contrato de compra venta N° 018 de 2020, le informo que ha sido designada como supervisora del mencionado contrato.

A continuación, se relaciona la información del acuerdo contractual:

CONTRATISTA: GRUPO IMAKA con NIT 901.178.584-2 representado legalmente por MARIA DEL CARMEN GRANADA GOMEZ	
SUPERVISORA: MARIA CAMILA DIEZ MARTINEZ C.C 1.094.934.573 de Armenia	
OBJETO DEL CONTRATO	
"COMPRA VENTA DE ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS QUE PERMITAN ATENDER DE MANERA EFICAZ A LA POBLACIÓN DEL QUINDÍO AFECTADA POR SITUACIONES DE EMERGENCIA Y DESASTRES DE ORIGEN NATURAL Y/O ANTRÓPICO NO INTENCIONAL DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 1808 DE 2013 EXPEDIDA POR LA UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO".	
VALOR: ($19.506.300)	**FORMA DE PAGO:** El Departamento del Quindío pagará el valor total del contrato que se suscriba, mediante un único pago vencido, una vez se haya ejecutado íntegramente el objeto del mismo y sea cumplido el objeto del contrato a entera satisfacción por parte del supervisor, previa presentación de la factura por parte del contratista, acompañada de la certificación en la que conste el cumplimiento total del contrato, expedida por el supervisor del mismo y la certificación que acredite pago por parte del contratista de las obligaciones al sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) con aportes parafiscales (caja de compensación familiar, SENA e ICBF), siempre que aplique, una vez efectuada la totalidad de la entrega de los bienes requeridos.
PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de diez (10) días hábiles a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento. En todo caso, el plazo no excederá la vigencia 2020.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL / FECHA
No. 5728 del 9 de diciembre de 2020

Atentamente,

JAIME ANDRES PEREZ COTRINO
Secretario del Interior Departamento del Quindío

Elaboró: Paola Diaz – Abog contratista

Escaneado con CamScanner